



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

II LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

5 de junio de 1985

Núm. 142-I-1

INFORME DE LA PONENCIA

Concesión de dos créditos extraordinarios por importe global de 2.002.702.582 pesetas, para compensar a la Compañía Trasmediterránea, S. A., por el mayor déficit de la Cuenta del Estado sobre las consignaciones presupuestarias del Ejercicio de 1983 en cuantía de 1.414.344.514 pesetas, y por las bonificaciones en el pasaje marítimo a residentes en Canarias, Ceuta, Melilla y Baleares, durante los años 1981, 1982 y 1983 por 588.358.068 pesetas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del informe emitido por la Ponencia relativo al Proyecto de Ley sobre concesión de dos créditos extraordinarios por importe global de 2.002.702.582 pesetas, para compensar a la Compañía Trasmediterránea, S. A., por el mayor déficit de la cuenta del Estado sobre las consignaciones presupuestarias del ejercicio de 1983 en cuantía de 1.414.344.514 pesetas, y por las bonificaciones en el pasaje marítimo a residentes en Canarias, Ceuta, Melilla y Baleares, durante los años 1981, 1982 y 1983 por 588.358.068 pesetas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 1985.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A la Comisión de Presupuestos

La Ponencia que suscribe, formada por los Diputados señores Mardones Sevilla (C), Renedo Omaechevarría (P),

Rodríguez Sahagún (Mx.), Gasóliba i Böhm (MC), Padrón Delgado (S) y Olarte Lasa (V), designada para informar el Proyecto de Ley sobre concesión de dos créditos extraordinarios por importe global de 2.002.702.582 pesetas, para compensar a la Compañía Trasmediterránea, S. A., por el mayor déficit de la cuenta del Estado sobre las consignaciones presupuestarias del ejercicio de 1983 en cuantía de 1.414.344.514 pesetas, y por las bonificaciones en el pasaje marítimo a residentes en Canarias, Ceuta, Melilla y Baleares, durante los años 1981, 1982 y 1983 por 588.358.068 pesetas al que no se han formulado enmiendas, estima procedente su aceptación y, en consecuencia, propone a la Comisión que se sirva emitir Dictamen de conformidad con el mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 1985.—**Luis Mardones Sevilla, Manuel Renedo Omaechevarría, Agustín Rodríguez Sahagún, Carlos Alfred Gasóliba i Böhm, Néstor Padrón Delgado y Angel Olarte Lasa**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961